

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Producción e Investigación en Arte			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
VII	Trabajo Fin de Máster	19/20	Anual	12	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en el enlace: <a href="http://directorio.ugr.es">directorio.ugr.es</a>	Los tutores atenderán por los medios que consideren oportunos en casa momento de la tutorización del trabajo. Como base se establece el correo electrónico institucional que puede consultarse en el directorio UGR: <a href="http://directorio.ugr.es">directorio.ugr.es</a>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El desarrollo de los trabajos deberán adaptarse a los contenidos que puedan realizarse con las condiciones del confinamiento y atendiendo a las limitaciones que supone el acceso a bibliografía. Se recomienda una orientación teórica de revisión, crítica, supuestos prácticos o diseños de proyectos.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
Se mantendrá la metodología docente que pueda adaptarse a medios virtuales (correos, videoconferencias, seminarios...).	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Caso 1. Si las medidas de confinamiento han desaparecido para las fechas previstas de defensa de TFM, la defensa se realizará según lo establecido en la normativa y protocolo de la guía docente.	
Caso 2. Si las medidas de confinamiento continúan y hay limitaciones para la defensa presencial, se realizará una defensa pública virtual a través de los medios que facilita la Universidad de Granada.	
Los criterios y porcentajes de evaluación se mantienen respecto a la guía docente en cualquiera de los escenarios.	



Convocatoria Extraordinaria
<p>Caso 1. Si las medidas de confinamiento han desaparecido para las fechas previstas de defensa de TFM, la defensa se realizará según lo establecido en la normativa y protocolo de la guía docente.</p> <p>Caso 2. Si las medidas de confinamiento continúan y hay limitaciones para la defensa presencial, se realizará una defensa pública virtual a través de los medios que facilita la Universidad de Granada.</p> <p>Los criterios y porcentajes de evaluación se mantienen respecto a la guía docente en cualquiera de los escenarios.</p>

<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)</p>
No procede.
<p><b>RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)</p>
No procede.
<p><b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b></p>
<p>- La presente Adenda tiene como objetivo adaptar los contenidos, metodología, recursos docentes y sistema de evaluación consignados en la Guía docente de la asignatura a la que se incorpora, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma (objeto de sucesivas prórrogas hasta el 25 de abril y cuya prolongación no se descarta), de acuerdo con el Real Decreto Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, que dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial.</p> <p>Conforme a ello, se hace constar expresamente que las adaptaciones descritas en la presente Adenda tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad una vez superado el escenario de crisis que las justifica, de modo que, superado este, se mantendrá el planteamiento íntegro previo de la Guía docente (conforme a lo aprobado en el documento de Verificación) en lo que respecta a competencias generales y específicas, objetivos, temario, metodología docente, programa de actividades y evaluación.</p> <p>- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.</p>

